



1 REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA.- QUE
2 EFFECTUA LA SEÑORA FUENTES FAJARDO
3 MONICA MATILDE, EN REPRESENTACION
4 DE LA COMPAÑIA RITONSA S.A. "EN
5 LIQUIDACION".....
6 CUANTIA:- INDETERMINADA.....

7 En Daule, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia del Guayas,
8 República del Ecuador, a veintinueve de Junio del dos mil quince. Ante mí,
9 Doctor **PACO RAMIRO IBARRA ROMAN**, Notario Público Segundo
10 del Cantón, compareció la señora **MONICA MATILDE FUENTES**
11 **FAJARDO**, en representación de la **COMPAÑÍA RITONSA S.A. "EN**
12 **LIQUIDACION"** en su calidad de Gerente General de la misma, como se
13 justifica con el nombramiento que me presentó y que se adjunta como
14 habilitante. La compareciente declara ser mayor de edad, ecuatoriana, de
15 estado civil casada, ejecutiva, domiciliada en esta ciudad; con la capacidad
16 civil requerida para este acto, a quien doy fe de conocerle. Bien instruida
17 que fue, previamente sobre la naturaleza y resultados de esta escritura
18 pública de **REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA RITONSA S.A.**
19 **"EN LIQUIDACION"**, que otorga con amplia y entera libertad; la
20 prenombrada compareciente me presentó la minuta del tenor siguiente:
21 **"SEÑOR NOTARIO"**.- Sírvase autorizar en el Registro de Escrituras
22 Públicas a su cargo, una por la cual consta la Reactivación de la Compañía
23 denominada RITONSA S.A. "EN LIQUIDACION", al tenor siguiente:
24 **PRIMERA: COMPARECIENTE.**- Comparece a la celebración de esta
25 escritura pública, la señora Mónica Matilde Fuentes Fajardo, en su calidad
26 de Gerente General y representante legal de la Compañía RITONSA S.A.
27 "EN LIQUIDACION". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- a) La
28 **Compañía RITONSA S.A.** se constituyó con domicilio en la ciudad de

Dr. Paco Ibarra Roman
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
CANTÓN DAULE



1 Guayaquil, Provincia del Guayas, mediante una escritura pública que
2 autorizó el Notario Vigésimo Quinto de Guayaquil, el seis de Septiembre
3 del año dos mil diez, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el
4 veintisiete de Septiembre del mismo año; b) Mediante resolución número
5 SC-INC-DNASD-SD-UNO CUATRO CERO CERO CERO TRES SEIS
6 NUEVE TRES emitido el tres de Junio del dos mil catorce, suscrita por la
7 Subdirectora de Disolución de la Intendencia de Compañías de Guayaquil,
8 en la que declara disuelta la Compañía denominada RITONSA S.A. "EN
9 LIQUIDACION", la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil de
10 Guayaquil, el quince de Agosto del dos mil catorce; c) Mediante Junta
11 General Universal Extraordinaria de Accionista, celebrada el primero de
12 Junio del dos mil quince, resolvió la REACTIVACIÓN Compañía
13 denominada RITONSA S.A. "EN LIQUIDACION". **TERCERA:**
14 **REACTIVACIÓN.**- Con los antecedentes expuestos, la compareciente,
15 señora Mónica Matilde Fuentes Fajardo, en calidad de Gerente General y
16 representante legal de la Compañía denominada RITONSA S.A. "EN
17 LIQUIDACION", y en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General
18 Universal Extraordinaria de Accionistas, celebrada el primero de Junio del
19 dos mil quince, declara: **UNO)** Que se REACTIVA la Compañía
20 RITONSA S.A. "EN LIQUIDACION", la misma que fue declarada
21 disuelta mediante Resolución número SC - INC - DNASD ÷ SD - UNO
22 CUATRO CERO CERO CERO TRES SEIS NUEVE TRES emitido el tres
23 de Junio del año dos mil catorce, suscrita por la Subdirectora de
24 Disolución de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, en la que
25 declara disuelta la Compañía denominada RITONSA S.A. "EN
26 LIQUIDACION", la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil de
27 Guayaquil, el quince de Agosto del dos mil catorce; no obstante
28 habiendo la Compañía RITONSA S.A. "EN LIQUIDACION" saneado

Guayaquil, Octubre 01 del 2010

Señora

MONICA MATILDE FUENTES FAJARDO

Ciudad.-

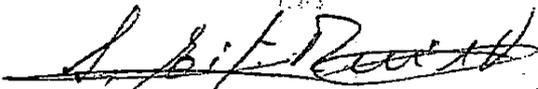
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **RITONSA S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

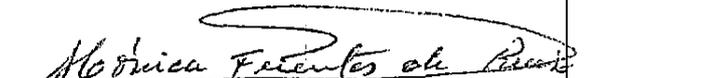
Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Doctor S. IVOLE ZURITA ZAMBRANO el 06 de Septiembre del 2010, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 27 de Septiembre del 2010.

Muy atentamente,

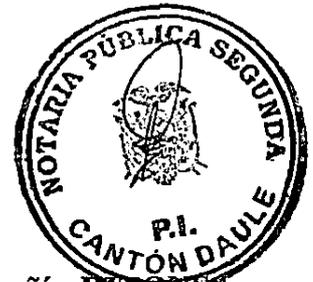


TITO RENE RUIZ VEGA
PRESIDENTE

ACEPTO EL CARGO **GERENTE GENERAL** de la Compañía **RITONSA S.A.**, para el cual he sido elegida. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía # 0904436243.-
Guayaquil, Octubre 01 del 2010.



MONICA MATILDE FUENTES FAJARDO
GERENTE GENERAL



NUMERO DE REPERTORIO: 52.375
FECHA DE REPERTORIO: 18/Oct/2010
HORA DE REPERTORIO: 13:19

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintiocho de Octubre del dos mil diez, queda inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía RITONSA S.A., a favor de MONICA MATILDE FUENTES FAJARDO, a foja 116.186, Registro Mercantil número 20.825.

ORDEN: 52375



REVISADO POR:



REGISTRO
AB. ZOLA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA RITONSA S.A. "En Liquidación" CELEBRADA EL PRIMERO DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los Primero días del mes de junio del dos mil quince, siendo las nueve horas, en la Ciudadela la Alborada sexta etapa manzana 666 villa 5, se reúnen los accionistas de la Compañía denominada **RITONSA S.A. "En Liquidación"**, señorita **MONICA MATILDE FUENTES FAJARDO**, propietaria de 240 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una canceladas en su totalidad; señor **MARLON ALBERTO RENE RUIZ FUENTES** propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de Los Estados Unidos de América cada una; señorita **CRISTINA CLEMENCIA RUIZ FUENTES**, propietaria de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una canceladas en su totalidad; señor **TITO RENE RUIZ VEGA** propietario de 320 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de Los Estados Unidos de América cada una, y señorita **MONICA CAROLINA RUIZ FUENTES**, propietaria de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una canceladas en su totalidad. Con las acciones referidas se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **RITONSA S.A. "En Liquidación"**.-

Los Accionistas por unanimidad deciden en constituirse en Junta General universal Extraordinaria de Accionistas y designar para que actúe como Presidente de la Junta General, la señorita **MONICA MATILDE FUENTES FAJARDO**, y como Secretario de la Junta el **Presidente de la Compañía RITONSA S.A. "En Liquidación"**, señor **TITO RENE RUIZ VEGA**. Inmediatamente el Presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de compañías vigente, deberán los accionistas expresar su conformidad para tratar los siguientes puntos del orden del día:

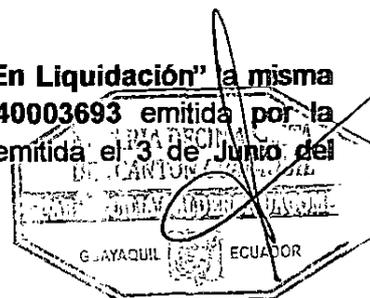
PRIMER PUNTO: La conveniencia de Reactivar la compañía **RITONSA S.A. "En Liquidación"** la misma que mediante Resolución Numero **SC-INC-DNASD-SD-140003693** emitida por la Subdirectora de Disolución de Compañías de Guayaquil emitida el 3 de Junio del 2014, fue declarada Disuelta la compañía denominada **RITONSA S.A. "En Liquidación"**, Resolución que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 15 de agosto del 2014.



SEGUNDO PUNTO: Autorizar a la señora **MONICA MATILDE FUENTES FAJARDO**, en su calidad de Gerente General de la Compañía **RITONSA S.A. "En Liquidación"**, para que suscriba la correspondiente escritura de **REACTIVACIÓN** y realice todos los trámites pertinentes para su aprobación. Igualmente se autoriza al **ABOGADO XAVIER ENRIQUE VELARDE VILLON**, para que se realice todos los trámites, diligencias y peticiones necesarias para su aprobación e inscripción del Registro Mercantil correspondiente.

Los asistentes manifiestan estar de acuerdo con los puntos del orden día por lo que el Presidente de la Junta declara formalmente instalada. Luego de la exposición del Presidente de la junta sobre la imperiosa necesidad de efectuar la, Reactivación de la compañía **RITONSA S.A. "En Liquidación"**. Los presentes proceden a deliberar y tomar por unanimidad de votos las siguientes resoluciones:

PRIMER PUNTO: Reactivar la compañía **RITONSA S.A. "En Liquidación"** a misma que mediante Resolución Numero **SC-INC-DNASD-SD-140003693** emitida por la Subdirectora de Disolución de Compañías de Guayaquil emitida el 3 de Junio del

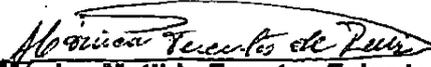


2014, fue declarada Disuelta la compañía denominada: **RITONSA S.A. "En Liquidación"**, Resolución que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 15 de agosto del 2014, Solicitando que se deje sin efecto la Resolución de Disolución por considerarlo conveniente a los intereses de la compañía y de sus accionistas.

SEGUNDO PUNTO: Autorizar a la señora **MONICA MATILDE FUENTES FAJARDO**, en Calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **RITONSA S.A. "En Liquidación"**, para que otorgue la correspondiente Escritura Pública de **REACTIVACIÓN** de la compañía **RITONSA S.A. "En Liquidación"**.- No habiendo otro tema a tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída a los accionistas de los mismos que suscriben en señal de aceptación en unidad de acto.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por secretaría se da lectura a esta Acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna por los accionistas y certificada por el Presidente de la Junta y Secretario de la Junta. Con lo cual se levanta la sesión a las catorce horas.- f) Mónica Matilde Fuentes Fajardo - Presidente de la Junta - Accionista; f) Tito Rene Ruiz Vega - secretario de la Junta - Accionista; f) Marión Alberto Rene Ruiz Fuentes - Accionista; f) Mónica Carolina Ruiz Fuentes - Accionista f) Cristina Clemencia Ruiz Fuentes - Accionista.

Certifico que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el archivo de la compañía **RITONSA S.A. "En Liquidación"**, en la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de Junio del año dos mil quince.


f) **Mónica Matilde Fuentes Fajardo**
Presidente de la Junta
Accionista


f) **Tito Rene Ruiz Vega**
Secretario de la Junta
Accionista



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992690003001
RAZON SOCIAL: RITONSA S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: FUENTES FAJARDO MONICA MATILDE
CONTADOR: ELBERT PONTON EVELYN PAOLA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 27/09/2010 **FEC. CONSTITUCION:** 27/09/2010
FEC. INSCRIPCION: 12/11/2010 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 16/06/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

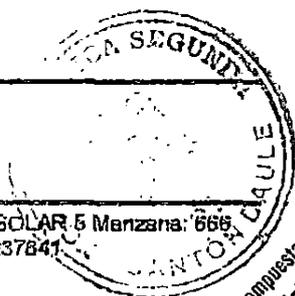
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALBORADA VI Número: SOLAR 5 Manzana: 666
Referencia Ubicación: A UNA CUADRA DEL COLEGIO CHARLES DARWIN Telefono Trabajo: 042237841

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: ZONA B GUAYAS **CERRADOS:** 0



DOY FE Que la copia precedente compuesta de 001 folios es igual al original que me ha exhibido por comparecerme.
 Fecha: 27 JULIO 2015
 Dr. Elbert Ponton Fajardo
 NOTARIO PUBLICO SEGUNDO CANTON DAULE

Mónica Fuentes de Rivas
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
 Función: *[Firma]*
 Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 87 Código Tributario, Art. 8 Ley del RUC y Art. 8 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).
 Unidad: KAGL011113 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 16/06/2015 12:46:36
 NEERDA DECUA S.L.
 DEL CANTON GUAYAQUIL
 GUAYAQUIL ECUADOR



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992690003001

RAZON SOCIAL: RITONSA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 27/09/2010

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION
ACTIVIDADES DE PROMOCION Y VENTA DE PROYECTOS INMOBILIARIOS
ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALBORADA VI Número: ECLAR 5 Referencia: A UNA CUADRA DEL COLEGIO CHARLES DARWIN Manzana: 068 Telefono: Trabajo: 042237841



DOY FE que la copia precedente compuesta de una sola es igual al original que me ha exhibido y que devuelvo al interesado.
Fecha: 27 JULIO 2015
NOTARIO DEL CANTÓN DAULE
Dr. FRANCISCO RAMÍREZ
NOTARIO PÚBLICO SEGURO
CANTÓN DAULE

Albino Fuentes de Ruiz
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI y se verifica que los documentos de identidad, certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.
[Signature]
SERVICIO DE HERIDAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 87 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Uchaha: KAGL011113 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 16/06/2015 12:46:38

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

156
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

156 - 0028
 NÚMERO DE CERTIFICADO
0904436243
 CÉDULA
FUENTES FAJARDO MONICA MATILDE

QUAYAS	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	TARQUI	
QUAYAQUIL	PARROQUIA	1
CANTÓN		ZONA

Leonor Gallo
 1) PRESIDENTA DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 N.º 0904436243

APELLIDOS Y NOMBRES
FUENTES FAJARDO MONICA MATILDE

LUGAR DE NACIMIENTO
QUAYAS

FECHA DE NACIMIENTO
1964-05-04

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
F

ESTADO CIVIL
CONYUGADA
 NOMBRE
RUIZ VIELA

Este certificado es válido para todos los efectos legales.
 Emitido en Tarqui, Guayas, el 23 de febrero de 2014.
 LEONOR GALLO
 PRESIDENTA DE LA JUNTA

INSTITUCIÓN SUPERIOR DE EDUCACIÓN
 ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FUENTES BUNON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FAJARDO MORAN ROSA CRISTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUAYAQUIL 2014-06-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-06-18

V9335V2222

MARIA PUBLICA SEGUNDA

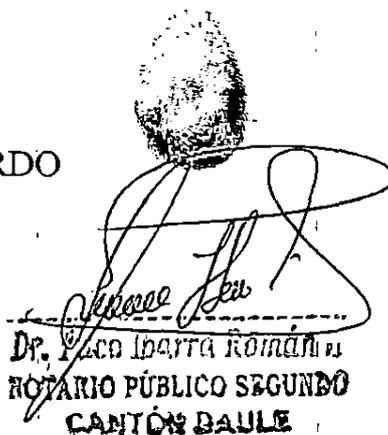
AGUARI DECIMA S...
 DEL CANTÓN QUAYAQUIL
 GUAYAQUIL ECUADOR

1 las causales que motivaron a su Disolución, se solicita que se proceda
2 a su correspondiente Reactivación, por considerarlo conveniente
3 para los intereses de la empresa. **CUARTA: DECLARACION**
4 **JURAMENTADA.**- Con los antecedentes expuestos, la señora Mónica
5 Matilde Fuentes Fajardo, en calidad de Gerente General y representante
6 legal de la Compañía denominada RITONSA S.A. "EN LIQUIDACION",
7 procede a declarar bajo juramento lo siguiente: "Que la Compañía
8 denominada RITONSA S.A. "EN LIQUIDACION", a la cual represento en
9 calidad de Gerente General, según consta en el Acta de la Junta General
10 Universal Extraordinaria de Accionista, celebrada el primero de Junio del
11 dos mil quince, Resolvió: **UNO**) La Reactivación de la Compañía
12 denominada RITONSA S.A. "EN LIQUIDACION"; además, bajo
13 juramento declaró también que la Compañía a la que represento a la
14 presente fecha no ha celebrado contrato con ninguna de las instituciones
15 del estado y no tiene pendiente obra pública alguna con dichas
16 instituciones, declaración acorde a lo que consta en el Acta de la Junta
17 General Universal Extraordinaria de Accionista, celebrada el primero de
18 Junio del dos mil quince, cuya copia certificada se agrega a la presente
19 escritura como documento habilitante. Usted, señor Notario, sírvase
20 agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura
21 pública. Dejo constancia que el Abogado Xavier Enrique Velarde Villón,
22 queda autorizado para realizar los trámites necesarios para la aprobación
23 ante la Intendencia de Compañía e inscripción en el Registro Mercantil
24 del presente instrumento que contiene la Reactivación de la Compañía
25 denominada **RITONSA S.A. "EN LIQUIDACION"**. (Firmado) Xavier
26 Enrique Velarde Villón. Abogado. Registro número mil novecientos
27 noventa y tres. "(Hasta aquí la minuta, en cuyo contenido se ratifica la
28 declarante; quedando en consecuencia, elevada a escritura pública



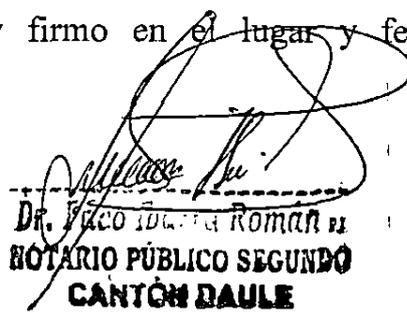
1 para que surta los efectos legales)". La cuantía de esta escritura por su
2 naturaleza es indeterminada. La compareciente me exhibió su
3 respectiva cédula de ciudadanía para los fines de Ley. Leída que
4 fue ésta escritura, de principio a fin, por mí el Notario, en
5 alta voz a la otorgante; ésta la aprobó y ratificó en todas y cada
6 una de sus partes y firma conmigo, en unidad de acto. DOY
7 FE.-

8
9 *Monica Fuentes de Ruiz*
10 MONICA MATILDE FUENTES FAJARDO
11 C.C.#0904436243
12 Compareciente


Dr. Vasco Ibarra Román
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
CANTÓN DAULE

13
14
15
16
17
18 ANTE MI; en fe de ello confiero esta
19 RIMEN COPIA, que sello y firmo en el lugar y fecha de su
20 celebración.-




Dr. Vasco Ibarra Román
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
CANTÓN DAULE

21
22
23
24
25
26
27
28

RAZON.- Tomé nota al margen de la ESCRITURA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA RITONSA S.A. "EN LIQUIDACION" de esta Resolución No.SCVS-IMC-DNASD-SAS-15-0002465 suscrita por la Abg. CARLOTA CAMACHO COELLO, Asesora de la INTENDENCIA NACIONAL DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, en fecha 20 de Julio del 2015; de conformidad con lo dispuesto en el Art.35 de la Ley Notarial vigente. DOY FE.-

Daule, 22 de Julio del 2015

[Handwritten Signature]
Dr. Jaco Ibarra Román
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
CANTÓN DAULE



RAZÓN: SIENTO AL MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA RITONSA S.A., EN GUAYAQUIL DE FECHA SEIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ, ANTE EL, DOCTOR SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO, NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN GUAYAQUIL. LA RESOLUCIÓN No. SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0002465, DE FECHA 20 DE JULIO DEL 2015. POR LA AB. CARLOTA CAMACHO COELLO ASESORA DE LA INTENDENCIA NACIONAL DE COMPAÑIAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS, RESUELVE: APROBAR .- LA REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑIA RITONSA S.A. "EN LIQUIDACIÓN", POR SER PROCEDENTE EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 374 DE LA LEY DE COMPAÑIAS. DE TODO LO CUAL DOY FE, GUAYAQUIL 22 DE JULIO DEL 2015. LA NOTARIA.--

Leonor Cañarte Andrade
Ab. Leonor Cañarte Andrade:
NOTARIA VIGÉSIMO QUINTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



(25)

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL
GUAYAQUIL ADJUNTA



DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

HORA:

19 AGO 7'

15:24

Receptor: Monica Villagreses Indarte

Firma: *[Handwritten Signature]*